

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 19:13 diecinueve horas con trece minutos, del día miércoles 27 veintisiete de Abril de 2016 dos mil dieciséis, en el recinto destinado para el Honorable Ayuntamiento, el interior de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 47 fracción III, 49 y 53 fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar sesión ordinaria la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación (Décima Tercera Sesión Ordinaria y Décima Cuarta Extraordinaria).....
- 4.- Discusión y en su caso aprobación de la iniciativa del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Unión de Tula, Jalisco que abroga el anterior.....
- 5.- Solicitudes Varias.....
- 6.- Asuntos Generales.....
- 7.- Clausura.

Punto 1 Uno.- Se encuentran presentes los CC. Regidores Ernesto Zermeño Valera Presidente, César Eduardo Hereford Larios Síndico, C.D. Rosa María Rodríguez Silva, Prof. Serafín Vidrio Ruelas, C.D. Cristóbal Ornelas Ahumada, Belén Llamas Covarrubias, Profa. Ma. Arcelia Galindo Mendieta, Ing. Arnoldo Orozco Picazo, Ana Julia Guerrero Ramírez, Crescenciano Lomelí Valle, Ramón Michel Dueñas, la totalidad de los 11 once de los regidores, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.....

Punto 2 Dos.- Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes, fue aprobado por **Unanimidad**.....

Punto 3 Tres.- Por **Unanimidad** se aprobó el Acta de la Sesión anterior que fue la Décima Tercera Ordinaria y Décima Cuarta Extraordinaria, omitiéndose su lectura por haberse entregado copia previamente a cada uno de los ediles.....

Punto 4 Cuatro.- El Secretario General Abg. José Ramón Ruiz Pérez, da cuenta de la iniciativa de Reglamento de la Policía Preventiva Municipal que fue presentada para su análisis y discusión, por lo que una vez analizado y discutido su contenido por cada uno de los ediles, se toma el **ACUERDO NÚMERO 125: Se aprueba por Unanimidad de 11 once votos a favor**, en lo general y en lo particular la iniciativa de Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Unión de Tula, Jalisco, por lo que deberá entrar en vigor una vez que sea pasado al Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, para su publicación y promulgación; lo anterior con

fundamento en el artículo 42 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco.....

Punto 5 cinco.- Solicitudes Varias.

5.1. ACUERDO NÚMERO 126: No se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** la solicitud del C. FRANCISCO SANTANA ANDRADE, en cuanto a la venta de pollos ambulantes por considerarse algo que no sería saludable por el manejo de alimentos preparados, además que sería una competencia desleal para las demás pollerías.....

5.2. ACUERDO NÚMERO 127: Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** la licencia de pizza con venta y consumo de cerveza como lo solicita el C. CHRISTIAN GILBERTO MENDOSA, para quedar ubicado en calle Nuevo León número 152-A, Barrio El Paso Prieto, en Unión de Tula, con un horario de 1 p.m. a 9 p.m., pagar los derechos correspondientes a Tesorería Municipal y deberán acatar los reglamentos municipales.....

5.3. ACUERDO NÚMERO 128: Se determina por **Unanimidad de 11 once votos a favor** turnar a la Dirección de Catastro, para que proporcione un plano de La Colonia Guadalupana, para determinar en la siguiente Sesión cual sería la nomenclatura de la calle donde se ubica el Casino "Ruiz" como lo solicita el C. César Antonio Salcido Morán.....

Punto 6 Seis.- ASUNTOS GENERALES.

6.1. A propuesta del Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, se otorga el **ACUERDO NÚMERO 129:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** integrarse al Programa Empleo Temporal (PET) del Ejercicio 2016, de la obra denominada "**Construcción de Empedrado Común en la calle Emiliano Zapata en la localidad de San José de Ávila**", municipio de Unión de Tula, Jalisco, por un monto de \$ 342,950 M.N. (Trescientos cuarenta y dos Mil novecientos cincuenta Pesos 00/100 Moneda Nacional), a lo que el municipio aportará los materiales necesarios para llevar a cabo dicha obra, por lo que se autoriza al Presidente Municipal Ernesto Zermeño Valera y al Síndico César Eduardo Hereford Larios, a suscribir la documentación necesaria en representación del municipio, con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.....

6.2. El Regidor Prof. Serafín Vidrio Ruelas, cuestiona si la calle Morelos, por el tipo de empedrado ahogado en cemento tendrá la capacidad para que transiten los camiones de carga hacia el Almacén de Diconsa, en dicha obra pregunta la Regidora C. Ana Julia Ramírez Guerrero, si existe una ruta alterna por San Cayetano, mientras se realiza la obra, para que circulen los camiones de carga hacia dicho almacén, a lo que se le comenta que ya se están haciendo las adecuaciones al camino para que puedan circular.....

6.3. El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, expone de la necesidad de que se incorporen la administración del agua potable en algunas localidades como San Clemente al OSIAPA, porque ha habido problemas en el manejo de los recursos y la recaudación, por lo que posiblemente se tendría que modificar el Reglamento del OSIAPA, para que legalmente sea posible.....

6.4. La Regidora C.D. Rosa María Rodríguez Silva, comenta si la obras de empedrado en La Piñuela serían incluyendo el drenaje porque existen calles donde ya está muy deteriorado y es necesario, cambiar las tuberías de drenaje.

En otra cuestión la Regidora en mención refiere si se podarán algunos arboles en San Cayetano, ya que por su altura son un riesgo en el próximo temporal de lluvias.

Finalmente expone cuando se iniciará la aportación al Comité de Salud por parte del Ayuntamiento de \$6,000.00 M.N. (Seis Mil pesos 00/100 Moneda Nacional) mensuales, el Presidente Municipal le informa que se tendrá la posibilidad económica a partir del 20 de Mayo aproximadamente.....

6.5. La Regidora C. Ana Julia Guerrero Ramírez, expone una solicitud por escrito de la Agente Municipal de La Alpatahua, para ampliación de alumbrado público en dicha localidad.....

6.6. El Regidor C. Crescenciano Lomelí Valle, expone de la petición de una señora con discapacidad si existe algún apoyo para personas con capacidades especiales, se le comenta que le informe que acuda al Sistema DIF Municipal que es donde se le podría dar algún tipo de apoyos.....

6.7. El Regidor Prof. Serafín Vidrio Ruelas, da a conocer que los desfiles por el 195 Aniversario de la Fundación de nuestro pueblo, se llevarán a cabo el 20 y 28 de Mayo.....

6.8. La Regidora Profa. Ma. Arcelia Galindo Mendieta, expone petición de los alumnos del taller de rock de la Casa de la Cultura, de apoyo para el pago del maestro de dicho taller, se comenta que ya se había comentado esa situación y que los alumnos debían aportar una cuota de recuperación y el Gobierno Municipal pagaría el resto.....

6.9. El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, explica la situación de los mototaxis que no existe autorización alguna por parte del Ayuntamiento, ya que dichas autorizaciones le corresponden a la Secretaría de Movilidad, a lo que algunos Regidores, preguntan si existen quejas por parte de los taxistas en cuanto a dicho servicio.....

7.0. El Regidor C. Ramón Michel Dueñas, hace extensiva una queja acerca de un supuesto cobro indebido por parte del Director de Deportes C. Víctor Chagollán Arias, para permitir a una persona vender cerveza en el campo de fut-bol Unión, se le informa que ya se tiene conocimiento de esa situación y lo que pasa es que la persona no quiere pagar impuesto alguno y no se trata de una dádiva que pida el mencionado Director, que por su conocido proceder no haría eso.....

Punto 7 Siete.- CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 21:45 veintiún horas con cuarenta y cinco minutos del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco. **ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ**, quien autoriza y da fe. **CONSTE**.....

C. ERNESTO ZERMEÑO VALERA.
Presidente Municipal

**C. CÉSAR EDUARDO HEREFORD
LARIOS.**
Síndico

**C.D. ROSA MARÍA RODRÍGUEZ
SILVA.**
Regidora

PROF. SERAFÍN VIDRIO RUELAS.
Regidor

**C.D. CRISTOBAL ORNELAS
AHUMADA.**
Regidor

C. BELÉN LLAMAS COVARRUBIAS.
Regidora

**PROFA. MA. ARCELIA GALINDO
MENDIETA.**
Regidora

ING. ARNOLDO OROZCO PICAZO.
Regidor

C. RAMÓN MICHEL DUEÑAS.
Regidor

**C. CRESCENCIANO LOMELÍ
VALLE.**
Regidor

**C. ANA JULIA GUERRERO
RAMÍREZ.**
Regidor

ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ.
Secretario General